

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Expresar su más profundo pesar por el fallecimiento del Comisario General Rubén Castro, Jefe del Cuerpo de Bomberos de la Policía de San Juan; del Comisario Inspector Jorge Carbajal, Segundo Jefe del Cuerpo de Bomberos; de Carlos Heredia, Director de Protección Civil de la Provincia de San Juan; del Comisario General Marcelo Germán Videla, Subjefe de la Policía de San Juan; del piloto Matías Valenzuela; y de los brigadistas de la Agencia Federal de Emergencias Andrés Bosch y Rodrigo Aimetta, quienes perdieron la vida en la tragedia aérea ocurrida el día 29 de julio de 2026 en el Parque Provincial Ischigualasto, departamento Valle Fértil, provincia de San Juan.

Asimismo rendir homenaje a su compromiso, profesionalismo, vocación de servicio y entrega en el cumplimiento de funciones destinadas a la protección de la comunidad, la prevención y respuesta ante emergencias y el combate de incendios forestales, haciendo llegara sus más sentidas condolencias y acompañamiento a sus familiares, seres queridos, compañeros de trabajo e instituciones a las que pertenecían.

Jorge E. Chica Muñoz
Cristian Andino
Abel Chiconi
Carlos Gustavo Jaime Quiroga
José Peluc
Nancy Viviana Picón Martínez

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto expresar el profundo pesar de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación por el fallecimiento del Comisario General Rubén Castro, Jefe del Cuerpo de Bomberos de la Policía de San Juan; del Comisario Inspector Jorge Carbajal, Segundo Jefe del Cuerpo de Bomberos; de Carlos Heredia, Director de Protección Civil de la Provincia de San Juan; del Comisario General Marcelo Germán Videla, Subjefe de la Policía de San Juan; del piloto Matías Valenzuela; y de los brigadistas de la Agencia Federal de Emergencias Andrés Bosch y Rodrigo Aimetta, quienes perdieron la vida en la tragedia aérea ocurrida el día 29 de julio de 2026 en el Parque Provincial Ischigualasto, departamento Valle Fértil, provincia de San Juan.

Las víctimas integraban organismos cuya misión cotidiana consiste en proteger la vida, los bienes y el patrimonio natural frente a situaciones de emergencia. Su labor exige una permanente vocación de servicio, profesionalismo, capacitación y compromiso con la comunidad, desempeñándose muchas veces en contextos de alto riesgo. El lamentable accidente ocurrió cuando la aeronave en la que se trasladaban se precipitó en un sector de difícil acceso del Parque Provincial Ischigualasto, provocando el fallecimiento de sus siete ocupantes y generando una profunda conmoción en la provincia de San Juan y en todo el país.

La pérdida de quienes dedicaron su vida al servicio público constituye un hecho que enluta a toda la comunidad. Su compromiso con la prevención y respuesta ante emergencias, la protección civil y el combate de incendios forestales representa un ejemplo de entrega y responsabilidad que merece el reconocimiento de esta Honorable Cámara.

En momentos como este, acompañamos con respeto y solidaridad a los familiares, amigos, compañeros de trabajo y a las instituciones a las que pertenecían las víctimas, honrando su memoria y destacando el legado de quienes

ejercieron su función con valentía, profesionalismo y un profundo compromiso con el bienestar de la sociedad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.

Jorge E. Chica Muñoz
Cristian Andino
Abel Chiconi
Carlos Gustavo Jaime Quiroga
José Peluc
Nancy Viviana Picón Martínez